

## RESUMEN DE INTERVENCIÓN DE IZASKUN BILBAO BARANDICA EN EL CURSO DEL ARARATEKO SOBRE DERECHO DE ASILO Y CRISIS DE LOS REFUGIADOS.

Como ser humano, como persona, me rebelo frente a las respuestas que se están ofreciendo desde los estados europeos a la crisis de los refugiados. La preponderancia del Consejo sobre la Comisión Europea y el Parlamento Europeo están en el origen de unas decisiones que nos avergüenzan a todos los que compartimos los valores fundacionales de la Unión y conocemos la historia reciente de Europa. Como grupo en el Parlamento Europeo (ALDE) y como EAJ-PNV hemos publicado posicionamientos y propuestas coherentes con estos principios:

<https://aldeadle.box.com/shared/static/qkc4gx8nj1rl4ftvrshl2fxyopxe1ezp.pdf>

[http://www.eaj-pnv.eus/noticias/declaracion-del-ebb-ante-tesis\\_42018.html](http://www.eaj-pnv.eus/noticias/declaracion-del-ebb-ante-tesis_42018.html)

- Las disposiciones adoptadas para abordar la crisis de los refugiados ni cumplen el derecho internacional, ni la Directiva europea de asilo. Este texto legal en vigor obliga a todos los Estados miembros a considerar como refugiados a todas las personas que escapan de zonas en conflicto y reconocerles los derechos correspondientes.
- Los estados miembros están bloqueando la aplicación de las soluciones que a nivel europeo proponen Comisión y Parlamento. Hace más de una década problemas políticos y hambrunas en el este y centro de África generaron movimientos de refugiados que provocaron las primeras crisis. Las respuestas fueron entonces insuficientes. Todos los especialistas pronosticaban un crecimiento del problema por la inestabilidad de la zona y los posibles contagios. Se cumplió. En 2012 y 2013 tras las tragedias de Lampedusa la entonces Comisaria de Interior Cecilia Malmstrom planteó medidas concretas de cooperación basadas en la gestión común de las fronteras exteriores y la aplicación de la Directiva de Asilo. Solo la actual dimensión del problema ha convencido a los estados que rechazaron esta propuesta del carácter global del desafío. Ello no ha impedido que algunos de ellos no acepten un sistema de cuotas de acogida o adopten medidas unilaterales que han puesto en peligro la sostenibilidad del principio de libre circulación que consagra el acuerdo de Schengen.
- La mayor parte de las personas que llegan a Europa huyen de la guerra y el terror. Otros flujos procedentes del norte de África provienen de países en los que se producen igualmente graves conflictos que imposibilitan el desarrollo y un asentamiento estable y seguro. Por ese motivo se están activando ahora metodologías y presupuestos destinados a la cooperación. Hace una década todos los especialistas reclamaban estas medidas.
- Las autoridades europeas dicen que el acuerdo con Turquía es la “solución menos mala y más posibilista” ante un estado de cosas insostenible. El tiempo

está demostrando que si bien en la zona del Egeo se reducen los flujos de refugiados, se han abierto nuevas rutas más al oeste porque los problemas de fondo persisten. Las cifras de rescates en el Mediterráneo certifican que Turquía no es un país seguro de acogida.

**Por estas razones la solución debe ser europea e integral. Hay que** ordenar todo el proceso de reconocimiento de derechos y asentamiento desde las instituciones europeas. Ninguno de los Estados miembros puede, en solitario, afrontar la dimensión del desafío que esto supone. Las medidas a corto plazo son:

1. Reformar el mecanismo de Dublin. Solicitudes de asilo centralizadas y cupos obligatorios.
2. Procedimientos específicos de solicitud de asilo para menores no acompañados.
3. Campaña de información en los países de origen sobre las vías legales de entrada en la UE. Sensibilizar a la ciudadanía europea contra el populismo con que se aborda el debate sobre refugiados en muchos Estados miembros.
4. Crear reglas seguras para las demandas de asilo expidiendo visas en las embajadas y oficinas consulares de la Unión Europea. Estas visas permitirían una entrada temporal en la UE, una tramitación segura y el fin de las “devoluciones en caliente”, intentos de entrada ilegal, etc.
5. Implicación de las autoridades locales y regionales en todo el proceso de decisión que son las que finalmente ejecutan las medidas de reasentamiento, proveen de servicios, etc. Sus apuestas por la solidaridad son mucho más activas y realistas que las que sostienen los estados miembros en el Consejo Europeo.
6. Cambio del funcionamiento de los llamados puntos críticos para convertirlos en lugares de tránsito destinados a distinguir inmigrantes económicos de refugiados, identificación, evaluación de seguridad, etc.
7. Medidas de especial protección para mujeres y menores que por serlo se convierten en poblaciones de especial riesgo en las rutas de inmigración y los campos de refugiados.
8. Corredores seguros para refugiados para acabar con los traficantes de personas. Estas mafias vulneran todo tipo de derechos y han “facturado” 8.000 millones de euros, 2.000 más de lo que cuesta el acuerdo con Turquía.
9. Reflexión sobre la ecuación personas refugiadas- zonas despobladas europeas. ¿Voluntarios para aprovechar una oportunidad?
10. Invertir los fondos que financian el acuerdo con Turquía en ayudas a las ONGs para mejorar las condiciones de vida en los campos de refugiados y en ayudas financieras directas para sufragar gastos de primera necesidad o propiciar el asentamiento.

11. Cambio de reglas para la inmigración económica. Política global de inmigración relacionada con las necesidades demográficas y laborales reales de la UE.
12. Coordinación entre las agencias Frontex, EMSA (seguridad marítima) y EFCA (Control de pesca) para optimizar los recursos disponibles para evitar nuevas tragedias en el mar. Cuerpo Europeo de Guardafronteras. Gestión común de las fronteras exteriores.
13. Homogeneizar la formación de las organizaciones dedicadas a la custodia de fronteras. Impedir las acciones unilaterales estado a estado limitando la libertad de movimientos en el espacio Schengen.
14. Intervención global en los países de origen basada en la cooperación y en una política común se promoción de la paz y la seguridad. Establecer estructuras fijas de asistencia frente a las crisis bélicas y humanitarias y colaborar en la salida de la pobreza. Coordinación para combatir conjuntamente las mafias y los traficantes de personas.

Para profundizar:

<http://www.izaskunbilbao.eus/2015/04/una-respuesta-europea-e-integral-a-las-tragedias-del-mediterraneo/>

<http://www.izaskunbilbao.eus/2013/10/lampedusa-y-el-lado-oscuro/>

<http://www.izaskunbilbao.eus/2016/04/invertir-en-integracion-y-reindustrializacion-en-europa-solucion-a-la-crisis-de-los-refugiados/>

<http://www.izaskunbilbao.eus/2016/04/devocion-y-obligacion-por-una-solucion-humana-a-la-crisis-de-los-refugiados/>

<http://www.izaskunbilbao.eus/2015/09/apoyando-el-plan-para-reubicar-120-000-refugiados/>

<http://www.izaskunbilbao.eus/2015/09/humanidad-responsabilidad-y-solidaridad/>